

**Memorando Nro. IESS-DPG-2023-0802-M**

**Guayaquil, 24 de marzo de 2023**

**PARA:** Sr. Mgs. Carlos Alberto Barahona Quituisaca  
**Responsable de la Unidad Provincial de Planificación Guayas**

Srta. Mgs. Verónica Alexandra Tomalá Tejada  
**Responsable de Compras Públicas Guayas**

Sr. Mgs. Arturo Emilio Murillo Yoza  
**Analista Económico, Financiero Guayas**

Sr. Mgs. Wesston Elias Franco Correa  
**Responsable de Tecnología de la Información Guayas**

Sra. Angela Verónica Landetta Freire  
**Periodista Profesional, Unidad Provincial de Comunicación Social**

**ASUNTO:** Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Designación del Equipo de la Dirección Provincial Guayas

De mi consideración:

En atención al memorando No. IESS-DNPL-2023-0489-M de 20 de marzo de 2023, mediante el cual Director Nacional de Planificación comunica que *con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.*

*Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Dirección Provincial.*

*Acorde a la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas” elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:*

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

*El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.*

Por lo expuesto, esta Dirección Provincial comunica la designación del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2022:

Memorando Nro. IESS-DPG-2023-0802-M

Guayaquil, 24 de marzo de 2023

No.	Nombres Completos	Apellidos Completos	Rol equipo Rendición Cuentas
1	Carlos Alberto	Barahona Quitiusaca	Responsable de Planificación
2	Angela Verónica	Landetta Freire	Comunicación Social
3	Verónica Alexandra	Tomala Tejada	Responsable de Compras Públicas
4	Arturo Emilio	Murillo Yoza	Financiero
5	Wesston Elias	Franco Correa	Responsable de Tecnología

El Mgs. Carlos Alberto Barahona Quitiusaca, Responsable de la Unidad Provincial de Planificación, será el encargado de liderar el proceso de rendición de cuentas, y quien comunicará oportunamente las actividades a realizarse dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2022, con sus respectivos plazos de ejecución.

Además se solicita completar la información de la matriz de usuarios de rendición de cuentas DPG 2022, adjunta al presente y remitir al correo carlos.barahona@iess.gob.ec hasta las 12h00 del día 24 de marzo de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Abg. Enrique José Focil Baquerizo  
**DIRECTOR PROVINCIAL GUAYAS, ENCARGADO**

Referencias:  
- IESS-DNPL-2023-0489-M

Anexos:  
- resolucion-no\_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760137448001679343980.pdf  
- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0694499001679344062.pdf  
- cronograma\_-\_rendicion\_de\_cuentas\_2022\_dp.xls  
- matriz\_usuarios\_\_rendición\_de\_cuentas\_dpg\_2022.xls  
- iess-dnpl-2023-0489-m\_inicio\_proceso.pdf

Copia:  
Sra. Mgs. Vilma Judith Carriel Soria  
**Coordinadora Provincial Administrativa Financiera Guayas, Encargada**

cbq